

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 47** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de una instalación fotovoltaica, cinco líneas y tres centros de transformación en carretera Venta de la Rubia, sin número, en el término municipal de Madrid, solicitada por Canal de Isabel II, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa de las instalaciones referenciadas, a instalar en carretera Venta de la Rubia, sin número, del término municipal de Madrid, solicitada por Canal de Isabel II, S.A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P566

- Solicitante: Canal de Isabel II, S. A., con domicilio en calle Santa Engracia, número 125, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: En carretera Venta de la Rubia, sin número, del término municipal de Madrid (28024).
- Objeto de la instalación: Construcción de una instalación fotovoltaica para autoconsumo con excedentes.
- Características principales:

— Instalación fotovoltaica:

REF. INSTALACIÓN	TECNOLOGÍA	COORDENADAS X - Y (UTM ETRS89)	
P. NOMINAL (kW)	P. TOTAL (kWp)	MODALIDAD DE GENERACIÓN	
		TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV)	
2022P566 – IGA234	FOTOVOLTAICA	430395	4470394
3337	3337	AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES	
		20	

— Centros de transformación:

REFERENCIA CENTRO	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2022P566 ICAS15941	NUEVO	NO APLICA	430242	4470264
INTERRUPTOR AUTOMATICO	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR. PREFABRICADO DE SUPERFICIE		
2022P566 ICAS15940	NUEVO	1x2000	430449	4470509
INTERRUPTOR AUTOMATICO	20 kV / 800 V	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR. PREFABRICADO DE SUPERFICIE		
2022P566 ICAS15939	NUEVO	1x2000	430280	4470413
INTERRUPTOR AUTOMATICO	20 kV / 800 V	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR. PREFABRICADO DE SUPERFICIE		

— Líneas:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO			
	2022P566 ILA13339	430242	4470264	50
	NUEVA	430278	4470221	20
1	SUBTERRÁNEA			
	2022P566 ILA13340	430449	4470509	260
	NUEVA	430512	4470547	20
1	SUBTERRÁNEA			
	2022P566 ILA13341	430449	4470509	250
	NUEVA	430280	4470413	20
1	SUBTERRÁNEA			
	2022P566 ILA13342	430233	4470256	50
	NUEVA	430242	4470264	20
1	SUBTERRÁNEA			
	2022P566 ILA13343	430280	4470413	170
	NUEVA	430242	4470264	20
1	SUBTERRÁNEA			

Se desmontan 5 apoyos y 415 m de línea.

e) Presupuesto total: 2.788.695,68 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: [https://gestiona.madrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem)

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(01/22.721/22)

